

UNIVERSIDADES

16969 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2005, de la Universidad de Vic, por la que se modifica el plan de estudios de Licenciado en Ciencias Ambientales.

Homologada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado/a en Ciencias Ambientales de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto su publicación. La modificación a que se refiere la presente Resolución consiste en un aumento de la oferta de asignaturas optativas cuya descripción se especifica en el anexo de la misma.

Vic, 15 de septiembre de 2005.—El Rector, David Serrat Congost.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE VIC

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	GRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
Biotecnología Ambiental	7,5	4	3,5	Biodegradación de contaminantes orgánicos e inorgánicos. Factores que condicionan la biodegradación. Tratamiento biológico de aguas, residuos, aire y suelos. Productos microbianos de la biotecnología ambiental: biomasa, enzimas, biocombustible.	<input type="checkbox"/> - por ciclo <input type="checkbox"/> - curso <input type="checkbox"/>
Gestión de espacios naturales	4,5	3	1,5	Figuras de protección de los espacios naturales. Planificación y gestión de los espacios naturales. Normativas internacionales, estatales y autonómicas en la gestión de los espacios naturales. Estudio de casos.	-Urbanismo y ordenación del territorio -Derecho administrativo -Derecho penal -Ecología -Botánica -Zoología -Edafología y química agrícola -Geografía física -Sociología
Geobotánica	7,5	4	3,5	Factores ecológicos que determinan la distribución de los vegetales. Relaciones planta-medio. Estudio de las comunidades vegetales. Fitogeografía y corología. Clasificación y tipificación de la vegetación. Descripción de las principales unidades de vegetación.	-Botánica -Fisiología vegetal -Ecología -Edafología y química agrícola -Estadística e investigación operativa
Gestión práctica de la fauna	6	4	2	Conceptos, objetivos y condicionantes para el estudio de las poblaciones animales. Métodos de estudio descriptivos y de seguimiento de la fauna. Gestión cinegética. Recuperación de especies amenazadas. Control de especies invasoras o introducidas.	-Zoología -Fisiología vegetal -Ecología -Estadística -Edafología y química agrícola
Ampliación y aplicaciones de los sistemas de información geográfica	6	3	3	Gestión de proyectos. Análisis espacial. Gestión y análisis de las bases de datos. Funcionamiento interno de los sistemas de información geográfica. Herramientas informáticas actuales. Desarrollo de casos prácticos.	-Análisis geográfico regional -Geografía física -Edafología y química agrícola -Expresión gráfica de la ingeniería -Ingeniería cartográfica, geodésica y fotogrametría -Informática y teoría de sistemas -Cartografía -Geología -Urbanismo y ordenación del territorio.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE VIC

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text"/>	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Planificación Ambiental	4,5	3	1,5	Planes directores de sostenibilidad. Diseño de productos. Evaluación ambiental estratégica.	-Ecología -Edafología y química agrícola -Urbanismo y ordenación del territorio -Sociología -Antropología social -Economía aplicada -Derecho internacional público.
Política Internacional Ambiental	3	3	-	Política internacional del medio ambiente. Relaciones internacionales. Convenios internacionales en el ámbito del medio ambiente. Actores de la política internacional. Organizaciones internacionales del ámbito medioambiental.	-Derecho internacional, público -Derecho administrativo -Derecho penal -Urbanismo y ordenación del territorio -Sociología -Antropología social -Economía aplicada.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.